

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 2 3 NOV 2015

RES. H. Nº 1730/15

Expte. Nº 4.351/09

VISTO:

El pedido elevado por la Lic. Graciela Hayes en el que tramita aprobación de tesis de Doctorado en Humanidades con Orientación en Filosofía; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H Nº 616/09 se aprueba su admisión a la carrera de Doctorado en Humanidades y se acepta el plan de trabajo bajo la dirección de la Dra.Clara Alicia Jalif de Bertranou;

Que por Res. CS 178/96 de creación de la carrera Doctorado en Humanidades, y su modificatoria Res. CS 204/07, Art. 4º del Anexo I, se requiere la evaluación del proyecto de Tesis por parte de al menos un especialista externo a la Universidad;

Que la Comisión de Doctorado eleva el Informe presentado por la Dra. María Luisa Rubinelli, en calidad de evaluadora externa, para dar cumplimiento al artículo mencionado;

Que el pedido cuenta con el visto bueno del Departamento de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, mediante Despacho Nº 569/15 autoriza hacer lugar a la presentación de tal informe;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES En su sesión ordinaria del día 10/11/15

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AMPLIAR los términos de la Resolución H.Nº 616/09 y **DAR POR CUMPLIDO** lo dispuesto por Res. CS 178/96 y su modificatoria Res. CS 204/07, Art. 4º del Anexo I, relativo a la aprobación del Informe de evaluación del Proyecto de Tesis, presentado por la Dra. María Luisa Rubinelli, como miembro de Comisión en calidad de Especialista Externa.

ARTÍCULO 2º.- NOTIFICAR a la doctoranda, Directora de Tesis, Evaluadora Externa Dirección de Control Curricular, Comisión de Doctorado, Dpto. Alumnos, Dirección Administrativa Posgrado, Boletín oficial y Dirección Posgrado.

msg/jae

STELLA MARIS MIMESSI Secretaria Técnica

Facultad de Humanidades - UNGa

TACIONAL DE SALTA - ONIVERSALTA - ORGANIANO

Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa